



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



San Rafael, 10 de octubre de 2007.-

VISTO la Resolución N° 41/2007 Bis del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, mediante la cual propone la renovación de designación de Profesores, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás ha aprobado por la Resolución N° 40/2007, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior.

Que por la Resolución N° 40/2007 Bis ha designado las Comisiones Asesoras, que establece la norma mencionada en el Considerando anterior.

Que si bien la Universidad cuenta a partir del 28 de setiembre de 2007 con un nuevo Estatuto, la renovación de Profesores es legítimamente procedente en base al Estatuto anterior dado que la tramitación se inició con anterioridad a la mencionada fecha.

Que los docentes cuyas renovaciones se proponen, fueron designados como Profesores por la Resolución N° 170/2000 del Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional San Nicolás, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior y condicionado a lo que dispone el Artículo 166 del Estatuto de esta Universidad, como Profesores, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1464/2007

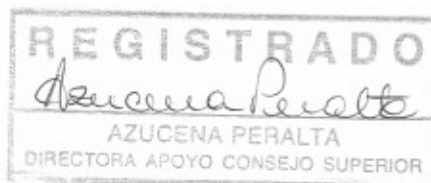
rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1464/2007

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS

PROFESOR TITULAR

SPARVOLI, Humberto	Área Matemática	1,5 DS
D.N.I. N° 4.689.632	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 3561	Materias Básicas	

SPARVOLI, Humberto	Área Matemática	1 D. Semiexclusiva
D.N.I. N° 4.689.632	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 3561	Materias Básicas	

PROFESOR ASOCIADO

BELLA, Alicia María	Área Química	1 D. Semiexclusiva
D.N.I. N° 5.436.424	Química General	
Legajo UTN N° 17632	Materias Básicas	

BELLA, Alicia María	Área Química	1 DS
D.N.I. N° 5.436.424	Química General	
Legajo UTN N° 17632	Materias Básicas	

X